



DIRECCIÓN GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

**MEMORIA DE ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS
JUNIO 2019**

SERVICIO DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

*Blanca Burusco Juandaburre, Jefa de la Sección de la Oficina de Atención a las Víctimas.
Iratí Goikoetxea Asurabarrena, Jefa de la Sección de Convivencia.
José María González Odériz, Director del Servicio de Convivencia y Derechos Humanos*

Junio 2019

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LA ACTUAL ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS. PROGRAMAS Y PRESUPUESTO 2019.

Estructura y funciones.

La estructura y las funciones del actual Servicio de Convivencia y Derechos Humanos, perteneciente a la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, se definen en el Decreto Foral 33/2018, de 9 de mayo, por el que se modifica el Decreto Foral 129/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en concreto en su artículo 24.

En este artículo queda establecido que el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos ejercerá las atribuciones previstas en dicho Decreto Foral con relación a las siguientes materias:

- a) Elaboración de un Plan para la paz, la normalidad y la convivencia democrática, concebido desde la perspectiva de la gestión integral de la memoria que entrañe el rechazo al uso de todo tipo de violencia con fines políticos y contribuya a favorecer la paz y la convivencia social y política.
- b) La política de paz con base en la verdad, la memoria, la justicia y la reparación del daño causado para todas las víctimas sin excepción.
- c) Apoyo, reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo.
- d) Desarrollar procesos de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política, previstas en la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril.
- e) Mantener relaciones de colaboración con administraciones públicas, instituciones y entidades sociales, a fin de prestar una ayuda integral y adecuada a las víctimas.
- f) Promoción de la investigación y publicaciones sobre la violencia y sus repercusiones sociales.
- g) Promoción de la participación ciudadana, así como de la colaboración de asociaciones y fundaciones comprometidas con los derechos humanos y los valores de una convivencia democrática.
- h) Impulso de iniciativas de sensibilización social y formación, orientadas a promover una cultura de convivencia basada en el respeto a la dignidad humana, los derechos humanos, los principios democráticos, la solidaridad con las víctimas y la resolución pacífica de conflictos.
- i) Organización de jornadas de reconocimiento a las víctimas de vulneraciones de derechos humanos.
- j) Cualquier función, similar o complementaria de las descritas, que le sea encomendada por la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos.

Por otra parte en el artículo 25 se da cuenta de la estructura del Servicio de Convivencia y Derechos Humanos. Dicho Servicio se organiza en dos Secciones: Oficina de Atención a las Víctimas y Sección de Convivencia.

Oficina de Atención a las Víctimas.

La Oficina de Atención a las Víctimas ejercerá las atribuciones previstas en este decreto foral con relación a las siguientes materias:

- a) Promoción de la solidaridad con las víctimas y su reconocimiento público y social.
- b) Contribución para hacer efectivos los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación del daño causado.
- c) La búsqueda de espacios de colaboración con todas las instituciones y entidades sociales concernidas con esta materia.
- d) Organización del censo de todas las personas que han sufrido vulneración de derechos humanos.
- e) La atención de forma directa a las víctimas, informándoles de sus derechos y recursos que les asisten, conforme a la legislación vigente.
- h) Cualquier función, similar o complementaria de las descritas, que le sea encomendada por el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos.

Cuenta para ello con una Jefa de Sección y una persona Diplomada en Trabajo Social.

Sección de Convivencia.

Por otra parte, la Sección de Convivencia ejercerá las atribuciones previstas en este decreto foral con relación a las siguientes materias:

- a) Promoción en el ámbito municipal de actuaciones de memoria y reconocimiento de todas las víctimas del terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos.
- b) Impulsar la colaboración con los centros educativos para la formación y educación en derechos humanos, solidaridad con las víctimas, resolución pacífica de conflictos y convivencia.
- c) Promoción de líneas de actuación específica en el ámbito de la juventud, la cultura y la educación no formal, en colaboración con los organismos competentes en dichas materias.
- d) Apoyo e impulso de las iniciativas sociales y educativas que se orienten a promover una cultura de la convivencia y los derechos humanos.
- e) Promoción de la participación ciudadana en materia de paz, convivencia y respeto a los derechos humanos.

- f) Impulso de iniciativas de sensibilización socioeducativa orientadas a reforzar una conciencia social crítica frente a la violencia y comprometida con los derechos humanos y los valores de una convivencia democrática.
- g) Puesta en marcha de ciclos, cursos, seminarios o congresos para la información a la sociedad en general y de reflexión en torno a la gravedad e importancia de las violaciones de derechos humanos producidas en el contexto de la violencia de motivación política.
- h) Cualquier función, similar o complementaria de las descritas, que le sea encomendada por el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos.

Cuenta para ello con una Jefatura de Sección y una persona titulada de Grado Medio.

2. PROGRAMAS Y PRESUPUESTO.

Las actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos se aglutinan en los siguientes Programas:

- A. Programa de atención a víctimas del terrorismo.
- B. Programa de Investigaciones sobre vulneraciones graves de Derechos Humanos.
- C. Programa con Entidades Locales de Navarra: “Entidades locales por la Paz y la Convivencia”.
- D. Programa con asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- E. Programa con Centros Educativos de Navarra: “Escuelas por la Paz y la Convivencia”.
- F. Programa gestión pública de la diversidad intercultural y la diversidad religiosa.
- G. Programa contra la radicalización, el racismo y la xenofobia.
- H. Programa de sensibilización en materia de Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Para el desarrollo de estos programas, el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos cuenta en 2019 con un presupuesto de gasto de 854.961 euros.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS.

A PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

Partidas presupuestarias 2019:

B20002 B2100 2276 232506 Actividades y programas de sensibilización y promoción de valores de paz, convivencia y DDHH

B20002 B2100 4809 232500 Subvenciones por acciones de violencia terrorista

Resumen del programa:

Con este Programa se pretende atender y dar respuesta a las necesidades de las personas que han sido víctimas del terrorismo, más allá de lo establecido en el marco legal recogido en la Ley Foral 9/2010, de 28 de abril, de ayuda a las víctimas del terrorismo, la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo y el Real Decreto 671/2013, de 6 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo.

En el abordaje de dicho programa es relevante la escucha activa para detectar e identificar las necesidades de las víctimas proponiendo las ayudas necesarias, informar de las iniciativas de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, y ofrecer cauces de participación en los procesos de memoria y convivencia.

Herramientas y medios:

- Servicio de atención a las víctimas del terrorismo para acogida, ayuda y orientación personalizada.
- Colaboración con servicios de atención psicológica de Gobierno de Navarra para derivación de casos.
- Convenio con la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco para la cesión y utilización de la aplicación informática "011b-aplicativo de víctimas" que permite gestionar una base de datos de personas víctimas del terrorismo. La base de datos es necesaria para la atención integral de las víctimas además de preservar la información con confidencialidad.

- Convocatoria de reunión de la Comisión Interdepartamental de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo de Navarra.
- Convocatorias periódicas de reuniones informativas con las asociaciones de víctimas del terrorismo en Navarra.
- Convocatorias periódicas de reuniones de la Comisión Interterritorial de Asistencia y Apoyo a Víctimas del Terrorismo, convocadas por la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior.

Acciones llevadas a cabo:

- Elaboración y cribado de listados de víctimas del terrorismo, personas heridas, amenazadas, secuestradas... en Navarra y de víctimas navarras que residen fuera de Navarra.
- Gestiones con la Secretaría General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior del Gobierno de España solicitando contactos de víctimas del terrorismo existentes en su base de datos, previa autorización individual requerida por la Ley de Protección de Datos.
- Contacto directo y entrevistas personales, presenciales o telefónicas, con familiares de víctimas mortales, personas heridas y amenazadas.
- Preparación y adaptación de ítems de la Base de Datos adecuándolos a las necesidades de atención a las víctimas. Inclusión de datos de víctimas en la Base de Datos.
- Elaboración del Catálogo de Prestaciones Departamentales de Gobierno de Navarra para víctimas del terrorismo y colaboración con el Ministerio de Interior para la elaboración del Catálogo de Prestaciones por Autonomías.
- Información a las víctimas de recursos y ayudas existentes a nivel del Ministerio del Interior y de Gobierno de Navarra.
- Orientación y ayuda prestadas a víctimas y familiares para la tramitación de indemnizaciones del Ministerio de Interior (Ley 33/1999 de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo y Ley 29/2011, de 22 de septiembre de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo), no solicitadas por desconocimiento de las víctimas.
- Orientación y ayuda prestadas a víctimas y familiares para la tramitación de indemnizaciones del Gobierno de Navarra (Ley 9/2010, de 28 de abril de Ayuda a Víctimas del Terrorismo), no solicitadas por desconocimiento de las víctimas.

- Valoración de la posible modificación de la Ley 9/2010, de 28 de abril de Ayuda a Víctimas del Terrorismo, barajando la indemnización a las víctimas que no lo solicitaron en plazo por desconocimiento de la existencia de la Ley o de sus plazos. Estudio de viabilidad económica solicitando información a la Secretaría General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior.
- Gestión de ayudas del Ministerio del Interior y del Gobierno de Navarra.
- Atención telefónica o a través de carta a las víctimas en aniversarios de atentados.
- Participación en actos de recuerdo y reconocimiento en aniversarios de víctimas.
- Colaboración con EELL para la colocación de placas en recuerdo de víctimas mortales de ETA en Navarra en los lugares donde se produjo el atentado, a instancias del Parlamento de Navarra y en colaboración con las EELL correspondientes.
- Formación y consolidación de un grupo de víctimas educadoras para el Programa de testimonios en centros educativos de Navarra.
- Organización y dinamización de la reunión de la Comisión Interdepartamental de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo de Navarra.
- Organización y dinamización de las reuniones informativas con las asociaciones de víctimas del terrorismo en Navarra.
- Participación en 3 reuniones de la Comisión Interterritorial de Asistencia y Apoyo a Víctimas del Terrorismo, convocadas por Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio de Interior.

B PROGRAMA DE INVESTIGACIONES SOBRE VULNERACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS.

Partidas presupuestarias 2019:

B20002 B2100 2276 232506 Actividades y programas de sensibilización y promoción de valores de paz, convivencia y DDHH
B20002 B2100 2269 232500 Actuaciones en materia de víctimas no reconocidas de vulneraciones graves de Derechos Humanos

Resumen del programa:

Este Programa de Investigaciones se fundamenta en primer lugar en el derecho a la reparación y a la verdad de las víctimas que han sufrido vulneraciones de Derechos Humanos. En algunos casos se trata además de evitar su continua revictimización y contribuir a su reconocimiento.

En segundo lugar, se basa también en la necesidad de llevar a cabo estudios y disponer de datos que visibilicen y nos acerquen a la realidad familiar, social e institucional de las personas que sufrieron dichas vulneraciones con rigor, por lo que se favorece la colaboración entre las instituciones universitarias y otras entidades investigadoras y la Dirección General de Paz, Convivencia y DDHH.

Herramientas y medios:

- Contratos de Investigación con diferentes universidades y grupos de investigación.
- Adquisición de bibliografía especializada en terrorismo y vulneraciones de DDHH para la Biblioteca del Instituto Navarro de la Memoria.
- Contrato para la grabación de testimonios a personas víctimas y familiares con fines investigativos y educativos. Disponibles en el Centro de Documentación del Instituto Navarro de la Memoria.

Acciones llevadas a cabo:

- Contratación de un Informe “Víctimas del terrorismo en Navarra 1972-2008”, elaborado por Javier Marrodán Ciordia y Laura Fernández Fernández de Universidad de Navarra. Año 2015.

- Contratación de un Informe “Heridos en atentados terroristas de ETA en Navarra”, elaborado por María Teresa Ausín y Javier Marrodán, de Universidad de Navarra. Año 2016.
- Contratación de un Informe sobre la “Situación procesal de los atentados mortales de ETA en Navarra”, elaborado por Ignacio Pérez Macías, Doctor en Derecho y profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, siendo anteriormente asesor en el Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo y en la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior del Gobierno de España. Año 2019.
- Contratación de un informe sobre "Terrorismo de extrema derecha en Navarra" elaborado por la Dra. María Eugenia Rodríguez Palop y equipo de investigación del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid. En elaboración.
- Contratación de un informe sobre “Estudio de las memorias familiares e institucionales en los casos específicos de Germán Rodríguez, José Luis Cano, Gladys del Estal y Mikel Zabalza”, elaborado por el Profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social D. Kepa Fernández de Larrinoa Pablos y equipo de investigación del mismo Departamento de la UPNA. Año 2018.
- Contratación de un informe sobre “La tortura y los malos tratos en Navarra durante el período 1960-1978” elaborado por el Instituto Vasco de Criminología IVAC/KREI, siendo responsable de los trabajos y figurando como Investigador Principal D. Francisco Etxeberria Gabilondo, investigador del IVAC/KREI. Año 2018/2019. En elaboración.
- Contratación de un “Estudio sociológico sobre la extorsión y amenazas de ETA al empresariado navarro” elaborado por Dña. Marta Rodríguez Fouz y el equipo de investigación del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra (UPNA). En elaboración.
- Contratación de un “Estudio de las memorias familiares, sociales e institucionales en los casos específicos de Mikel Arregi Marin, Ángel Berroeta Legaz y José Miguel Etxeberria Álvarez” elaborado por D. Kepa Fernández de Larrinoa Pablos y Miren Zuria Olló Gorriti y equipo investigador de la Asociación Lera: mugarik gabeko antropologoak. En elaboración.
- Contrato de un estudio cualitativo sobre las víctimas del terrorismo ante el final de ETA con la Asociación de Víctimas del Terrorismo por la Paz VITEPAZ. Año 2018.

- Contratación para la grabación de testimonios de víctimas con destino al Centro de Documentación del Instituto Navarro de la Memoria. 2018 y 2019.
- Contratación de un informe sobre “Bebés Robados” en Navarra, con el doctorando del Departamento de Derecho de la UPNA Mikel Lizarraga Rada, (2018). El objetivo del informe es la necesidad de dimensionar la práctica del robo de bebés en Navarra y la valoración de la viabilidad de la elaboración de un censo a instancias de la “LF 11/2017, de 3 de julio, por la que se modifica la LF 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936, incluyendo entre los supuestos de la misma a las víctimas de la práctica del “robo de bebés”.

C PROGRAMA CON ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA: “ENTIDADES LOCALES POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA”.

Partidas presupuestarias 2019:

B20002 B2100 2276 232506 Actividades y programas de sensibilización y promoción de valores de paz, convivencia y DDHH

B20002 B2100 4609 232503 Subvenciones a entidades locales en actividades relacionadas con paz, convivencia y DDHH

B20002 B2100 4609 232504 (E) Subvenciones a entidades locales en proyectos de diversidad cultural

B20002 B2100 7609 232500 Subvenciones a entidades locales para actuaciones en materia de memoria, víctimas y DDHH

Resumen del programa:

A través del Programa “Entidades locales por la Paz y la Convivencia” se quiere contar con la máxima cooperación de las Entidades Locales de Navarra, las cuales son agentes imprescindibles para la búsqueda efectiva de una convivencia pacífica, respetuosa y enriquecedora. Las entidades locales están llamadas a desempeñar un papel esencial en la construcción de una nueva convivencia inclusiva, tanto por su relación cercana y frecuente con la ciudadanía, como por su capacidad de abordar escenarios de auténtica participación democrática.

Para lograr dicha cooperación, la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, lanzó el programa “Entidades Locales por la Paz y la Convivencia”.

Este programa plantea un escenario de cooperación técnica y financiera que ha de servir para poner en marcha las iniciativas que se promuevan en el ámbito local relacionadas con memoria, derechos humanos, interculturalidad, paz y convivencia. Estas acciones podrán abarcar desde la organización de pequeños eventos y actividades puntuales, programaciones más amplias, elaboración de diagnósticos y planes de convivencia, hasta apoyo para la constitución de grupos o comisiones de trabajo por la paz y la convivencia. También la instalación de elementos conmemorativos y memoriales en recuerdo y reconocimiento de las víctimas del 36 y del terrorismo. En el programa confluye la acción coordinada del Instituto Navarro de la Memoria y el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos.

Herramientas:

- Asesoramiento técnico y posibilidad de trabajo conjunto en el diseño de diagnósticos, planes, programas e iniciativas relacionados con la Memoria Histórica, Memoria Reciente, Diversidad Intercultural y Convivencia.
- Convocatoria anual de ayudas para la realización de actividades en materia de Memoria, Diversidad Intercultural, Paz y Convivencia dirigidas a Entidades Locales de Navarra.
- Co-organización y co-financiación de eventos, exposiciones, foros, actos y campañas en favor de la Paz y la Convivencia.
- Acciones para la capacitación y formación dirigida a corporativos y técnicos municipales en materias relacionadas con la Memoria Histórica, Memoria Reciente, Diversidad Intercultural y Convivencia.
- Apoyo técnico a la creación de grupos de trabajo por la Paz y la Convivencia.

Acciones llevadas a cabo:

- Diseño, redacción y edición del Programa.
- Presentación y difusión (Rueda de prensa conjunta con la FNMC).
- Envío del cuaderno bilingüe que contiene el programa a la totalidad de Entidades Locales.
- Publicación extensa del programa en la revista CONCEJO en su edición julio 2016.
- Contactos/reuniones con los 20 Ayuntamientos de más de 6.000 habitantes de Navarra.
- Convocatorias de ayudas para actividades en materia de Memoria, Diversidad Intercultural, Paz y Convivencia dirigidas a Entidades Locales durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Iniciativas y proyectos asesorados y financiados en 38 entidades locales: Andosilla, Ansoain, Aoiz, Arantza, Auritz-Burguete, Azagra, Barañain, Bera, Beriain, Berriozar, Bortziriak, Burlada, Burunda, Donamaría, Esteribar, Etxarri Aranaz, Etxauri, Ezkabarte, Güesa, Uharte Arakil, Larraun, Lerín, Lizoain/Arriasgoiti, Lumbier, Murillo el Cuende, Olaibar, Olite, Olza, Oteiza, Pamplona/Iruña, Puente La Reina/Gares, Ribaforada, Roncal, Sangüesa, Tudela, Undiano, Zizur Mayor.

- Colaboración en exposiciones: “WILPF: Cien años de feminismo pacifista”

D PROGRAMA CON ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Partidas presupuestarias 2019:

B20002 B2100 2276 232506 Actividades y programas de sensibilización y promoción de valores de paz, convivencia y DDHH

B20002 B2100 4819 232502 Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro en actividades relacionadas con las víctimas

B20002 B2100 4819 232504 Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro en actividades relacionadas con paz, convivencia y DDHH

B20002 B2100 4819 232506 (E) Fundación +34

B20002 B2100 4819 232505 Convenio con SOS Racismo

Resumen del programa:

Con este Programa se busca lograr la mayor implicación posible del conjunto asociativo de Navarra en el trabajo de lograr una paz duradera y una convivencia respetuosa entre diferentes. Se trata pues de establecer un marco de colaboración y cooperación con las asociaciones para dar un impulso conjunto y a su vez poner en valor y visibilizar todo el trabajo que realizan por una sociedad plural, justa y que respeta todos los derechos humanos de todas las personas.

La tipología de asociaciones a las que se dirige este programa es variada: asociaciones memorialistas, asociaciones de víctimas, asociaciones culturales, religiosas, asociaciones de personas migradas, entidades juveniles, de derechos humanos, etc.

Herramientas:

- Asesoramiento técnico y posibilidad de trabajo conjunto en el diseño de diagnósticos, planes, programas e iniciativas relacionados con la Memoria Histórica, Memoria Reciente, Diversidad Intercultural, Convivencia y Derechos Humanos.
- Convocatoria anual de ayudas para la realización de actividades en materia de Memoria, Diversidad Intercultural, Paz, Convivencia y Derechos Humanos.
- Convenios con asociaciones y entidades defensoras de derechos humanos.
- Co-organización y co-financiación de eventos, exposiciones, foros, actos y campañas en favor de la Paz y la Convivencia.

- Acciones para la capacitación y formación dirigida a asociaciones, plataformas ciudadanas y redes de trabajo asociativo en materias relacionadas con la Memoria Histórica, Memoria Reciente, Diversidad Intercultural y Convivencia.

Acciones llevadas a cabo:

- Convocatorias de ayudas para actividades en materia de Memoria, Diversidad Intercultural, Paz, Convivencia y Derechos Humanos durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Iniciativas y proyectos asesorados y financiados a 32 asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Convenios con entidades sin ánimo de lucro para la defensa de personas afectadas por vulneraciones de derechos humanos:
 - Fundación +34: La Fundación +34 desarrolla un programa de atención a personas navarras que, encontrándose presas en el extranjero, sufren condiciones inhumanas, precariedad y falta de apoyo.
 - Asociación contra la pena de muerte Pablo Ibar: es una entidad que trabaja en la sensibilización de la opinión pública contra la pena de muerte y por el derecho a un juicio justo de los encausados, además de realizar acciones encaminadas a obtener recursos económicos para pagar la defensa de Pablo Ibar, preso condenado a muerte en Estados Unidos de América.
 - SOS Racismo Navarra: es una entidad que trabaja y lucha contra cualquier discriminación por origen, pertenencia cultural o pertenencia a grupo étnico, con el objetivo de contrarrestar las distintas manifestaciones del racismo y de la xenofobia y trabajando por lograr una transformación en la sociedad navarra que permita ejercer a todas la personas sus derechos en un plano de igualdad sin ningún tipo de discriminación.
- Organización de una Jornada por los Derechos Humanos: “Todos los derechos para todas las personas”. En 2018 se llevó a cabo una programación de actividades completa en el contexto del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 diciembre) con el montaje de dos grandes carpas en un espacio central de Pamplona. La Jornada pretendía mostrar a la ciudadanía en la calle, de una manera intensa y directa, las diferentes realidades de vulneración de los Derechos Humanos y las distintas formas de solidaridad y compromiso que desde diversas iniciativas navarras se llevan a cabo. De esta forma se pudo visibilizar y poner en valor el trabajo que diferentes entidades hacen por los Derechos Humanos. Participaron 19 asociaciones.

- Trabajo con la Red Navarra Anti-rumores ZASKA: se apoya el trabajo y la formación de personas de esta red. Se coopera en iniciativas anti-rumores y en la lucha contra los discursos de odio. La red ZASKA está compuesta por las siguientes entidades: Alter nativas, Aldezar, APROE Navarra, Asociación SEI, Ayuntamiento de Barañain, Ayuntamiento de Burlada, Ayuntamiento de Pamplona, CEAR, CJN-NGK, Cruz Roja, Escuela de Educadores y Educadoras, FAIN, Gaz Kaló, Fundación Gaztelan, Help-na, Iruña Ciudad de Acogida, Lantxotegi, Mancomunidad de Sakana, Médicos del Mundo, Medicus Mundi, Mesa de Entidades Sociales de Tudela y la ribera, Red Navarra de lucha contra la pobreza y la exclusión social, Fundación Secretariado Gitano, Servicio de Mediación e Intervención Comunitaria Intercultural de Gobierno de Navarra, SETEM, Sodepaz, SOS Racismo Nafarroa, UPNA (Departamento Trabajo Social), UPNA (Unidad de Acción Social).

E PROGRAMA CON CENTROS EDUCATIVOS DE NAVARRA: “ESCUELAS POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA”

Partidas presupuestarias 2019:

B20002 B2100 2276 232506 Actividades y programas de sensibilización y promoción de valores de Paz, Convivencia y DDHH
B20002 B2100 2276 232507 Educación para la Paz y la Convivencia
B20002 B2100 4819 232505 Convenio con SOS Racismo

Resumen del programa:

El Programa se basa en una oferta a los Centros Educativos de Navarra, de distintas actividades relacionadas con los valores de Paz y Convivencia y con los Derechos Humanos que complementan la oferta educativa y formativa que desde el Departamento de Educación viene llevándose a cabo.

La gestión del Programa se lleva a cabo por la Sección de Convivencia en coordinación con la Sección de la Oficina de Atención a las Víctimas y con el Instituto Navarro de la Memoria.

A través de actividades experienciales y talleres se propone conocimiento, capacitación y aprendizaje mediante metodologías socioeducativas para reforzar y complementar la educación en derechos humanos y por la paz, la solidaridad con las víctimas del terrorismo, la erradicación de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la riqueza intercultural y la convivencia.

El Programa comenzó su funcionamiento en el Curso 2016-2017, continuando en el 2017-2018 y el 2018-2019. Hasta ahora el número de participantes es de 23.506 personas y el número de Centros Educativos que han participado en alguna de las actividades es de 112.

A estas actividades se suman las que son organizadas por el Instituto Navarro de la Memoria, con formación y actividades dirigidas tanto al profesorado como al alumnado de los Centros Educativos de Navarra de Primaria y Secundaria.

Herramientas:

- Contratos con Fundación Baketik y Fundación EDE desde 2016.

- Contrato de Servicios (concurso abierto) con FUNDACIÓN EDE para la adjudicación de actividades formativas en materia de Paz y Convivencia en Centros Educativos de Navarra, durante 2018.
- Contrato de servicios (concurso abierto) con las empresas “Areté-Activa” y “Business and Human Rights” para la adjudicación de actividades formativas en materia de Paz y Convivencia en Centros Educativos de Navarra, durante 2019.
- Contrato con la Empresa OUIPLAY para la realización de talleres sobre el uso adecuado de las redes sociales dirigido a alumnado de 2º ciclo de la ESO.
- Contrato con la asociación WILPF-España.
- Actividades educativas dentro del Convenio con SOS Racismo Navarra.

Acciones llevadas a cabo:

- Programa de actividades formativas en materia de Paz y Convivencia en Centros Educativos de Navarra (Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Universidad) en el que se realizan básicamente talleres sobre un uso adecuado de las redes, actividades para aprender a jugar de forma cooperativa, talleres y formación sobre resolución positiva de los conflictos, actividades que abren una mirada al mundo desde la base de los derechos humanos y teatros forum que cuestionan actitudes negativas y prejuicios que se generan en la convivencia entre personas de diferente etnia, cultura, ideología, religión, identidad sexual, etc. y ponen en valor la diversidad.
- Itinerancia de las exposiciones “Caminos a la escuela” y “WILPF: Cien años de feminismo pacifista”.
- Semana de los Derechos Humanos: alguna de las actividades que se organizan dentro de la Semana se oferta a los Centros Educativos.
- Proyección del documental “Muros”, para Secundaria en 2017.
- Gala de la Oralidad, para Primaria en 2018.
- Jornadas de Paz y Convivencia “Sembrando Convivencia. Una mirada desde las artes.”: alguna de las actividades que se organizan dentro de la Semana se oferta a los Centros Educativos.
- Taller “Arpilleras: al hilo de la memoria, tejiendo futuro” para profesorado y alumnado, 2018.

- Visitas a la exposición “Caminos a la escuela”, 2019.
- Concurso “Diversidad fuente de riqueza” (ver Programa “Gestión Pública de la diversidad intercultural y religiosa”).
- Programa ESKUtik-de la MANO. Desde mayo de 2018 hasta febrero de 2019 se ha desarrollado la fase piloto del Programa Pedagógico con víctimas educadoras ESKUtik-de la MANO, donde han participado 4 personas víctimas de ETA y 4 centros educativos de Navarra y 6 profesores y profesoras. La presencia de las víctimas en las aulas acerca, de una manera directa al alumnado, realidades vividas que han generado un inmenso sufrimiento. El programa ESKUtik-de la MANO, no solo ofrece el testimonio impactante de las víctimas, sino que trabaja todo un proceso *pre* y *post* al encuentro con la víctima donde el alumnado profundizará en temas como los Derechos Humanos, las Víctimas, la Empatía y la Convivencia. La idea es hacerse fuerte en el presente desde el conocimiento humano del dolor y el sufrimiento para no repetir las injusticias cometidas en el pasado.

F PROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA DE LA DIVERSIDAD INTERCULTURAL Y RELIGIOSA.

Partidas presupuestarias 2019:

B20002 B2100 2276 232506 Actividades y programas de sensibilización y promoción de valores de paz, convivencia y DDHH

B20002 B2100 4609 232504 (E) Subvenciones a entidades locales en proyectos de diversidad cultural

B20002 B2100 4819 232504 Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro en actividades relacionadas con paz, convivencia y DDHH

B20002 B2100 2268 232500 Premios, concursos y certámenes

Resumen del programa:

Se pretende poner en valor las oportunidades que ofrece ser ciudadanos y ciudadanas de una sociedad plural y diversa. Es importante generar espacios de encuentro y conocimiento mutuo que impulsen lazos y nuevas relaciones basadas en el respeto entre personas de diferente etnia, cultura, ideología, religión, identidad sexual, etc. Por lo tanto los objetivos del Programa son:

- Propiciar el conocimiento mutuo entre comunidades culturales y religiosas diversas.
- Profundizar en metodologías investigativas participativas de orientación local que permitan un análisis conjunto de las necesidades y los conflictos existentes y los niveles de mejora de la convivencia.
- Intensificar los niveles de cooperación en materia de programas sociales y culturales inclusivos a desarrollar por las entidades locales de Navarra.
- Cooperación y participación en las estructuras y observatorios de pluralismo religioso e inclusión social a nivel regional, nacional y europeo: Fundación Pluralismo y Convivencia, Departamento de Derechos Sociales, etc.

Herramientas:

- Contratación para la organización de eventos y jornadas de sensibilización.
- Contratación de talleres y actividades formativas.

- Concurso escolar “Diversidad, fuente de riqueza”.
- Convocatoria de subvenciones para planes y actividades de diversidad intercultural a entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro.
- Mesa de trabajo Interdepartamental Comunidades islámicas de Navarra.
- Participación en el Comité Asesor del Observatorio de la pluralidad religiosa de España.

Acciones llevadas a cabo:

- Integración de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos en el Consejo asesor del Observatorio del pluralismo religioso dependiente de la Fundación Pluralismo y Convivencia del Ministerio de Justicia.
- Constitución de una mesa de trabajo Interdepartamental con los responsables de las Comunidades Islámicas de Navarra. La mesa está compuesta por diferentes departamentos del Gobierno y las Comunidades Islámicas. Se han realizado diferentes reuniones desde que en noviembre de 2016 se constituyera. Presidida y coordinada por la Consejera del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, han participado representantes de distintos Departamentos del Gobierno de Navarra como Educación, Salud, Cultura, Deporte y Juventud, Derechos Sociales, Interior y Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, y representantes de las Comunidades Islámicas de Navarra. En la mesa se reciben propuestas, dudas, necesidades por parte de las Comunidades Islámicas a las que los diferentes Departamentos intentan dar respuesta o las recogen como tarea de trabajo. A su vez, los diferentes Departamentos comparten las medidas que se están tomando en la materia.
- “Conocer para convivir”. Encuentro con las Comunidades Islámicas de Navarra. Bajo el lema “No hables DE, habla CON”, se organizó en mayo de 2018 unas Jornadas con la colaboración de la Unión de Comunidades Islámicas de Navarra y GEN (Giza(rte) Eskubideak Nafarroa). En ellas se planteó la realización de un encuentro público, abierto al conjunto de la población Navarra, propiciando el conocimiento y el diálogo con las Comunidades Islámicas para que la convivencia entre culturas y comunidades cada vez sea mejor. Fueron tres jornadas, dos de ellas en Pamplona y una en Tudela en las que participaron asociaciones, Ayuntamientos y Centros Educativos, así como el máximo representante de la Comisión Islámica Española y representantes de las Comunidades Islámicas de Navarra y la directora de la Fundación Pluralismo y Convivencia del Ministerio de Justicia de España.

- Concurso “Diversidad fuente de riqueza”. Se han realizado dos ediciones del concurso escolar al que se han presentado 54 y 81 trabajos grupales, respectivamente y en el que han participado 1.468 alumnos y alumnas este mismo curso. El trabajo lo realiza toda la clase bajo la supervisión del profesorado responsable de la materia en el que se decide trabajar el tema. El objetivo principal es que a través de la reflexión, el debate y la creación el alumnado sea capaz de valorar la diversidad como una riqueza. La tarea consiste en realizar una fotografía relacionada con el tema y escribir un texto (prosa, cuento, poema, verso, etc.) de 80-100 palabras. La entrega de premios se celebra dentro de las Jornadas de Paz y Convivencia.
- Libro “Diversidad fuente de riqueza”. Todos los trabajos presentados al concurso escolar “Diversidad fuente de riqueza” se recopilan en un libro que se hace llegar a todos los Centros Educativos de Navarra y a la Red de Bibliotecas de Navarra.
- Bibliotecas por la Paz y la Convivencia. La iniciativa se ha presentado públicamente junto con la Red de Bibliotecas de Navarra en mayo de 2019. Se han ofertado un total de 52 actividades con tres tipos de talleres para diferentes franjas de edad (narración oral, taller experimental y teatro forum) y así poder llegar a todo tipo de públicos y al mayor número posible de bibliotecas de Navarra. Las tres propuestas ponen el foco en la importancia que tiene apreciar en todas sus dimensiones la riqueza de la diversidad cultural hoy presente en la sociedad.
- Cooperación técnica y financiera para la celebración bianual del Foro Espiritual de Estella/Lizarra cuyo objetivo es el encuentro entre personas y comunidades religiosas y espirituales de todo el mundo reuniendo a una media de 500 personas en cada edición. La cooperación se ha materializado en dos ediciones 2016 y 2018.
- Puesta en marcha de planes para la gestión integral de la interculturalidad en diferentes municipios de Navarra que desde su propia entidad local presentan el proyecto a las subvenciones de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos: Años 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Actividades, encuentros, jornadas que organizan las asociaciones sin ánimo de lucro y que se llevan a cabo en municipios y barrios de Navarra. Dichas actuaciones están integradas en proyectos que las diferentes asociaciones presentan a las ayudas que ofrece la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

G PROGRAMA CONTRA LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA, EL RACISMO Y LA XENOFOBIA.

Partidas presupuestarias 2019:

B20002 B2100 2276 232506 Actividades y programas de sensibilización y promoción de valores de paz, convivencia y DDHH

B20002 B2100 2276 232508 Actuaciones prevención de la violencia y la radicalización

B20002 B2100 4819 232505 Convenio con SOS Racismo

Resumen del programa:

Dentro de este Programa se han articulado varias iniciativas que buscan la deslegitimación de la violencia como instrumento para la resolución de conflictos. También el Programa hace hincapié en la necesidad de prevenir la aparición del radicalismo y de la extensión de actitudes y discursos de odio y fobias hacia la diversidad personal, social, cultural, ideológica y/o religiosa.

Herramientas:

- Contrato de investigación con la UPNA: Estudio de los vínculos existentes entre Jóvenes y Violencias en Navarra.
- Contrato para utilización de la herramienta de IA Citibeats dentro de una experiencia piloto de monitorización de discursos prejuiciosos, discriminatorios y/o de odio en la red Twitter.
- Convenio con SOS Racismo para el funcionamiento de un servicio de acogida y orientación de personas afectadas por racismo y xenofobia.

Acciones llevadas a cabo:

- Realización del Estudio de los vínculos existentes entre Jóvenes y Violencias en Navarra.
- Creación de una Mesa Interdepartamental de Gobierno de Navarra de colaboración en el proyecto Jóvenes y Violencias.
- Talleres y actividades de formación para técnicos y técnicas de juventud basados en la investigación llevada a cabo: Estudio de los vínculos existentes entre Jóvenes y Violencias.

- Constitución de una Mesa de trabajo para la iniciativa “Convivir se escribe sin odio”, basada en la monitorización de discursos prejuiciosos, discriminatorios y/o de odio.
- Actividades y talleres de sensibilización en Centros Educativos sobre la xenofobia y el racismo.
- Colaboración técnica y financiera para la capacitación de equipos en distintas zonas de Navarra que participan en los proyectos de la Red Anti-rumores de Navarra.

H PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ.

Partidas presupuestarias 2019:

B20002 B2100 2276 232506 Actividades y programas de sensibilización y promoción de valores de paz, convivencia y DDHH.

Resumen del programa:

El Servicio de Convivencia y Derechos Humanos considera como uno de sus principales objetivos promover en la sociedad Navarra una Cultura de Paz, basada en la convivencia y el respeto a los Derechos Humanos. Es por ello que la programación de diferentes actividades, actos públicos y acciones para la sensibilización es muy intensa y va dirigida a públicos diversos: infantil, juvenil, familiar, adulto, etc. Diferentes disciplinas (música, fotografía, cine-forum, cuentos, danza, exposiciones, talleres, mesas redondas, etc.) y formatos (actos institucionales, actividades lúdicas, participativas, coloquios, etc.) buscan ayudar a conocer diferentes realidades y a reflexionar sobre ellas, e impulsar la participación directa de la ciudadanía en la construcción de una sociedad plural y democrática, más cohesionada, sin violencia, que aborde sus problemas y desencuentros desde el diálogo, el respeto y la búsqueda compartida de soluciones. Asimismo una sociedad comprensiva y solidaria con las personas que han sido y son víctimas de diferentes vulneraciones de derechos humanos.

Herramientas:

- Contratación de diferentes personas autónomas, grupos, empresas, asociaciones, etc. para la realización de las diferentes actividades lúdicas, conciertos, exposiciones, mesas redondas, obras de teatro, etc.
- Contratación asistencia técnica para la organización de eventos.
- Contratación de espacios y locales públicos.
- Contratación de campañas de comunicación.

Acciones llevadas a cabo:

- Celebración anual de Jornadas "Sembrando Convivencia. Una mirada desde las artes". Se han programado exposiciones, cine, documentales, mesas redondas, conferencias, actividades literarias, etc. Las Jornadas se han realizado en abril durante dos semanas, en 2016, 2017, 2018 y 2019. Con estas jornadas se quiere promover una reflexión y sensibilizar en el respeto

de la dignidad de todas las personas. El enfoque se dirige tanto al ámbito local como al ámbito internacional.

- Celebración anual del Día Internacional de la Paz, 21 de septiembre. En el año 2016 el Gobierno de Navarra decidió sumarse a la conmemoración del Día Internacional de la Paz con un acto institucional que, cada 21 de septiembre, reconociera a una persona o entidad que se hubiera significado de modo especial en su trabajo por la paz y la convivencia. Paco Etxeberria y las asociaciones memorialistas en 2016, Federico Mayor Zaragoza en 2017, y la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) en 2018 han sido las personas y asociaciones distinguidas hasta ahora. Este 2019, el Gobierno hará un sentido reconocimiento a Staša Zajović. El acto se celebra en Tudela. Además del acto institucional, en torno al 21 de septiembre, se organiza un concierto, recital, evento artístico para todos los públicos en conmemoración del Día Internacional de la Paz.

- Celebración de Jornadas en torno al 10 de diciembre Día Internacional de los Derechos Humanos. Durante una semana se organiza bajo el lema “Todos los derechos para todas las personas”, un conjunto de actividades con la idea de sumarse a la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos. Los actos programados son un llamamiento a toda la sociedad a trabajar de forma constructiva por los Derechos Humanos. La oferta va dirigida a públicos diferentes: público juvenil, infantil, familiar, adulto, etc. Música, fotografía, cine-forum, cuentos, teatro, exposiciones, juegos, mesas redondas, etc. son las propuestas que sirven para sensibilizar sobre los Derechos Humanos y proyectar una mirada abierta al mundo. En el año 2018, en colaboración con 19 asociaciones que trabajan por los Derechos Humanos, se llevó a cabo una Jornada completa de sensibilización con la instalación de varias carpas en el centro de la ciudad de Pamplona-Iruña. La propuesta iba a dirigida a visibilizar de una forma directa el trabajo que muchas asociaciones realizan día a día en favor de los Derechos Humanos, con stands donde las personas integrantes de las diferentes asociaciones informaban a la ciudadanía de sus proyectos y con actividades durante todo el día organizadas por las propias asociaciones. Además se lleva a cabo una pequeña campaña de comunicación con un video destinado a su distribución por las redes sociales.

- Actos Institucionales y Actos Públicos de solidaridad y reconocimiento a las víctimas. Son actos dirigidos a visibilizar la realidad de las víctimas, y a promover la solidaridad y el reconocimiento institucional y social de las víctimas. Se han celebrado los siguientes eventos:
 - o Convocatoria anual de concentraciones en apoyo a las víctimas del terrorismo con motivo del día 11 de marzo.

- Acto Institucional de Reconocimiento a víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos. (2017)
- Jornada “Ser víctima: Memoria y Convivencia”. (2017)
- “I Jornadas sobre terrorismo” organizadas por AVT en colaboración con Gobierno de Navarra. (2018)
- Acto Institucional de Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo con motivo del Día europeo en recuerdo a las Víctimas del Terrorismo. (2018)
- Acto en memoria de Germán Rodríguez. Presentación del “Estudio de las Memorias Familiar, Social e Institucional”. (2018)
- Acto “Tejiendo Memoria”. Mesa redonda sobre el “Estudio de las Memorias Familiar, Social e Institucional de Germán Rodríguez, Mikel Zabalza, Gladys del Estal y José Luis Cano”. (2019)
- Concierto por las Víctimas del Terrorismo con motivo del Día Europeo en recuerdo a las Víctimas del Terrorismo. (2019)